INFORME DE GERENTE DE LA EMPRESA CEZPROCONSULT CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los accionistas el informe anual de labores desempañadas por la administración durante el ejercicio fiscal 2014.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2014.

Durante el 2014, las operaciones de la empresa se desarrollaron dentro de la normativa legal, dando así cumplimiento a los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal materia de análisis.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de CEZPROCONSULT CIA. LTDA. fueron cumplidas a cabalidad

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el Año 2014 no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2014

El resultado de las operaciones consta debidamente organizado en el Balance General y el Estado de resultados presentado por la Contadora General así como su detalle validado por los diferentes anexos que forman parte de los balances, demostrando así la realidad de la empresa durante el ejercicio fiscal 2014, por lo tanto son confiables y efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa está en estado ACTIVA y al día en sus obligaciones con el SRI, de igual manera no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Con relación a las utilidades netas obtenidas en el ejercicio fiscal 2014, propongo que no sean distribuidas.

- 6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2015.
- 6.1.- Establecer un plan adecuado para ampliar la cartera de clientes.
- 7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía CEZPROCONSULT CIA. LTDA, ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Esperando que el presente informe cumpla con la aceptación de todos ustedes y reiterando mis agradecimientos y compromiso de colaboración para el progreso de **CEZPROCONSULT CIA. LTDA.**, quedo de ustedes muy agradecido

De ustedes señores accionistas

Christian Zaragocin Pacheco

funt E Laugour

Gerente General

Cezproconsult Cía. Ltda.